



2026EE0082042



500-DRNOR-SISIN-

Señor
BG(R) LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia
ciudad

Asunto: Respuesta Oficio 2026030074259 asunto: adquisición elementos de tecnología (Cómputo) Proceso Mínima Cuantía N° 25CV122C2657

Cordial Saludo,

En atención a oficio de la referencia, mediante el cual solicita se informe por parte de esta Regional si es viable modificar la ficha técnica aportada para el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que esta no fue cumplida a cabalidad por los oferentes y de acuerdo a videoconferencia sostenida el día 24 de marzo de 2026, siendo las 10:15 horas, por el equipo de supervisión del convenio y equipo técnico de la Gobernación y funcionarios Jurídico, responsable de convenios y sistemas de esta Regional, en la cual el equipo de supervisión y técnico de la Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia, informaron a esta Regional que el ítem específico, de la ficha técnica de computadores Portátiles del INPEC, que no cumplieron los oferentes es:

"22. Pantalla: Pantalla LED sin funcionalidad táctil retroiluminada antirreflejo de 17" y resolución HD (1366x768)", la cual no se cumple en el tamaño de las pulgadas y que, de acuerdo a lo informado por los oferentes, se tienen equipos con las mismas condiciones técnicas con tamaño de pantalla de 16 Pulgadas.

Por lo anterior se elevó consulta a la oficina de Sistemas de Información, dando aprobación a la recepción de los equipos de cómputo con dicha modificación en la especificación. Así las cosas, esta Dirección Regional considera viable la modificación de la ficha técnica de los computadores portátiles, única y exclusivamente en el ítem anteriormente mencionado (22) en cuanto que el tamaño de la pantalla sea de 16 Pulgadas, teniendo en cuenta que esto no afecta considerablemente la eficiencia operativa y funcionalidad del computador y siempre y cuando cumplan con el resto de las especificaciones técnicas detalladas en la ficha remitida con anterioridad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


XIMENA BETANCUR ALVAREZ
Directora Regional Noroeste (e)

Revisado por: Ds. Cecilia Romero Conde - Sistemas
Elaborado por: Ds. Cecilia Romero Conde - Sistemas
Fecha de elaboración: 24/03/2025
Archivo: Mis Documentos/Oficios 2026

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 53 No. 49-30 Piso 2 edificio Bancoquía
Conmutador: 601 2347474 Opción 2 Ext. 50015

Página **2** de **23**
Código: PA-DO-G01-F02